



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2015

VISTO:

La nota de la Dra. Graciela Pucci, Directora del Proyecto de Investigación "Búsqueda de bacterias ambientales resistentes a antibióticos en efluentes de km 8" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de las alumnas Natalia Belén Gallego y Romina Anabel Díaz, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir de la presente resolución.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, que a continuación se detalla:

- PI FCN 051/14 "Búsqueda de bacterias ambientales resistentes a antibióticos en efluentes de km 8"

Gallego Natalia Belén	ALTA
Díaz Romina Anabel	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 217/15

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Graciela Pucci
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.